



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0066199/2014

Córdoba,

25 FEB 2015

**VISTO:**

La prórroga de regularidad solicitada por la alumna Iris Bernadette Rodriguez, matrícula 33014195, en las asignaturas Psicobiología Experimental, Psicología Social y Psicoanálisis; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 5º, inciso d) de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por la alumna.

Que la alumna presenta certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Iris Bernadette Rodriguez, matrícula 33014195, en las asignaturas Psicobiología Experimental, Psicología Social y Psicoanálisis, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

**Artículo 2º:** Comunicar a los Profesores Titulares de las cátedras Psicobiología Experimental, Psicología Social y Psicoanálisis, de la prórroga otorgada a la alumna Rodriguez.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°: 128

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIO PRODOMIAN  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA